



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N°15  
01 DE AGOSTO DEL 2013**

En San Bernardo, a 01 de agosto del año dos mil trece, siendo las 15:25 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°15, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- RENOVIACION PATENTES DE ALCOHOLES.
- 2.- APELACION DE PATENTES RECHAZADAS DE ALCOHOLES.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1.- RENOVIACION PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SRA. ALCALDESA**

Bueno, convocamos a una Sesión Extraordinaria porque hay una patente que por algún retraso nuestro, de orden administrativo, ni alcanzó a estar la documentación el día de anteayer, y tememos que asumir que es un tema nuestro como Municipio, por eso que les solicitamos su presencia hoy día.

Luego, han llegado apelaciones de varias patentes, algunos seguramente se acercaron a hablar con ustedes, entonces yo al presidente de la Comisión le quisiera pedir, a lo mejor, la opción de analizar algunos, antes de darles la negativa definitiva, voy a darle, entonces, la palabra al Jefe de Rentas.

**SR. GALLARDO** Buenas tardes, gracias por asistir. Efectivamente, quedó, como dice la Alcaldesa, por un trámite administrativo interno que no se completó, la patente de Hipermercado Tottus, que había sido incluso, y quiero ser muy honesto en ese sentido, objetada por la... más que objetada, la Junta de Vecinos del Sector Centro de San Bernardo, la 46, había preguntado por qué le estábamos otorgando patente, ese fue el motivo del retraso, pero ya está corregido, la transferencia está hecha, de Sucesión Francisco Leyton Sociedad Ltda., a nombre de Hipermercados Tottus, ese trámite está completo, y lo único que procede ahora es aprobarla.

**SRA. BUSTOS** Esa fue la que se dijo que se estaba...

**SR. GALLARDO** Que estaba pendiente.

**SRA. ALCALDESA** Quiero, de todas maneras, reafirmar todo ésto con la intervención del Director Jurídico, que está pidiendo la palabra.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa, buenas tardes, y al H. Concejo. Esta patente de alcohol corresponde a la letra P que es supermercado de comestibles y abarrotes en la modalidad de autoservicio, ésta tiene autorización para, en una superficie del local, hacer expendio de alcoholes para su consumo fuera del local, es el pasillo que ustedes ven siempre dentro del supermercado, de expendio de alcoholes, corresponde a esa superficie que autoriza la ley.

Esta patente originalmente estaba otorgada a nombre de la Sucesión Francisco Leyton Sociedad Ltda., esa sociedad, con posterioridad, con los mismos socios, se transformó de limitada a sociedad anónima, y se llamó Supermercado San Francisco S.A., esa sociedad anónima, Supermercado San Francisco, fue después objeto de una fusión, por incorporarse a la Sociedad Supermercado San Francisco Buin S.A., esta última fue la que absorbió, de alguna manera, a la anterior, y esta última, Sociedad Supermercado San Francisco Buin S.A., después cambió su razón social a Hipermercado Tottus, esa es la transición desde el titular que tenía registrado este Municipio, que era la Sucesión Francisco Leyton Sociedad Ltda., a la persona que hoy día se está solicitando que sea el titular de la patente, Hipermercado Tottus y por lo tanto Sociedad Anónima.

En estricto rigor aquí no ha habido una transferencia, como normalmente se somete al Concejo, como es una compraventa o ese tipo de título traslativo, aquí lo que ha habido es que por transformaciones de figuras de sociedades ha cambiado la organización de sociedad, ha cambiado la razón social, y hoy día estamos frente de una figura que es como una especie de sucesor legal.

Por lo tanto, para poder hacer el cambio del nombre del titular antiguo a nuevo era necesario dar la explicación de estos pasos intermedios, están todos documentados en el Departamento de Rentas, con las respectivas actas de las sesiones de directorio de las sociedades en cada momento, con los extractos y las publicaciones hechas después, en los diarios que corresponde, y los registros que corresponde.

Luego, dentro de los trámites normales de las transferencias de las patentes de alcohol, los miembros del directorio, acreditados, que no les afectan inhabilidades para ser titulares de patentes de alcohol, suscribiendo al efecto las declaraciones juradas que son familiares de ustedes ya dentro de los formatos que se les presentan. Además los dos juzgados de policía local de San Bernardo emitieron certificados a nombre de cada uno de estos miembros del directorio, en el sentido de que ellos no han sido objeto de sanciones por infracción a la ley de alcoholes.

En cuanto al informe de la Dirección de Obras Municipales, se nos pone en conocimiento que el local es el de O'Higgins 550, ex 528, es el mismo que estaba autorizada la patente originalmente, ha tenido transformaciones internas que han sido autorizadas por los permisos de obra menor y las recepciones pertinentes, de hecho el último cambio de que se hizo, que fue una intervención menor es una caja que está hoy día en el tercer piso, que es un servicio que está afuera, en el SERVIPAG, eso está regularizado, y el informe de obras además señala que se cumple con el Art. 8º, que es el que señala la disposición acerca de los distanciamientos que tiene que tener con respecto a recintos militares o policiales, de terminales de garitas de movilización colectiva y establecimientos educacionales.

El primer informe que mandó la Dirección de Obras, si bien daba por entendido que se cumplía con estos distanciamientos, yo solicité que enviaran un informe nuevo, que hiciera mención expresa respecto del distanciamiento, porque siempre ha sido consultado si efectivamente Hipermercados Tottus, en su dirección de aquí frente a la Plaza de Armas, cumple con el distanciamiento con respecto a un establecimiento educacional que está al frente, a ese efecto la Dirección de Obras informó expresamente que sí, que se cumple con el distanciamiento respecto de todo ese tipo de establecimiento y que no está ubicado a menos de 100 m..

A mayor abundamiento, se cumplía en el informe que la forma de medir la distancia entre los

accesos más próximos de los respectivos establecimientos es la línea de acceso principal más corta por las aceras, calles y los demás pasos de uso público, es decir, la entrada principal de Tottus estaría por O'Higgins, la medición se hace siguiendo el trayecto normal que haría un peatón respetando las normas de tránsito, es decir, los cruces en las esquinas, y el acceso principal que tendría el establecimiento educacional no es el que está por la calle Eyzaguirre, sino el que está por Urmeneta, y de esa forma cumple con el distanciamiento.

Ahora, para nadie es desconocido el hecho de el establecimiento educacional tiene un acceso por Eyzaguirre, y el Hipermercado también, tienen accesos que se enfrentan, pero la Contraloría General de la República, en diversos dictámenes, ha establecido algo que yo me permití transcribir acá en el informe, dice que la ubicación de los respectivos accesos principales y lo que determina desde donde debe efectuarse, por lo tanto, la medición, es una cuestión de hecho que debe dilucidar la administración activa, éstos es las municipalidades, la unidad competente para informar cuales son los accesos principales de una edificación es la Dirección de Obras Municipales, y habría que estarse, por lo tanto, a las consideraciones de hecho que tuvo esa dirección municipal, para establecer que esos son los puntos de que corresponde hacer la medición, y se cumple, por lo tanto, el distanciamiento mínimo de los 100 m.

Respecto de los demás requisitos, como se trata de una transferencia, la ley de alcoholes, para el efecto del informe que está evacuado aquí, no exige opinión de la junta de vecinos, sin perjuicio que para la renovación sí. El informe a que yo me estoy refiriendo solamente aborda aspectos relativos a la transferencia, por lo tanto no se consideró dentro de ello la opinión de la junta de vecinos, sin perjuicio de que ahora, para esta votación, que es para la renovación, sí se deba considerar, y como dijo el Jefe de Rentas, la objeción de la junta de vecinos estaría dada por la duda respecto a como se midieron los distanciamientos, y si se cumplen o no estos 100 m. a los que hice referencia recién. Eso es el informe.

**SRA. ALCALDESA** Está claro.

**SR. ORREGO** Quería hacer una consulta, ¿el tema del patente comercial está solucionado también?

**SR. URIBE** Antes que ésto, tiene que verlo el Concejo, sí.

**SRA. ALCALDESA** Llamamos, entonces, a votar por esta patente. Se aprueba.

**ACUERDO N° 276-13** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000502 a nombre de Hipermercados Tottus S.A., ubicada en calle O'Higgins N° 550 ex 528”.

## 2.- APELACION DE PATENTES RECHAZADAS DE ALCOHOLES.

**SRA. ALCALDESA** Hay otra patente presentada, Jorge.

**SR. GALLARDO** Todos tienen la fotocopia. Es la patente 4000017, ubicada en el Pasaje Silvia Pinto 0763, Villa Los Aromos. Ellos, aparte de la carta explicando, dice, de mi consideración: Entiendo que el criterio que usó la Unidad Vecinal no es lo correcto, dado que actuó con documentos de tribunales y de instituciones de Carabineros y PDI, que acreditan el buen comportamiento, dado que no tengo ninguna infracción dentro de los 25 años de contribuyente, no he cometido ninguna falta. Espero que se mida mi buen comportamiento, siendo usted, como máxima autoridad, ya que es mi única fuente de trabajo, ya que no percibo ninguna otra entrada,

sólo lo que percibo con mi local comercial, no cuento con buena salud a mi edad. Agradecidamente a usted, Luisa Barrantes.

La Junta de Vecinos N°40 del Valle de Azapa agrega una carta que dice: Nos dirigimos respetuosamente a las autoridades competentes de la I. Municipalidad de San Bernardo, a la Sra. Alcaldesa Nora Cuevas Contreras y a los distinguidos Concejales, esta Unidad Vecinal da fiel testimonio del correcto funcionamiento del depósito de bebidas alcohólicas que se encuentra ubicado en Silvia Pinto N°0763 Villa Los Aromos, que de acuerdo a nuestra visión cumple con toda la legislación vigente, es el caso señalar que la suscrita unidad vecinal puede dar cuenta que no existe ningún reclamo fundado respecto del funcionamiento del citado depósito de alcoholes. Sin otro particular, Verónica Aranda, presidenta, y sale su RUT, y el timbre de Valle de Azapa.

Además agrega una carta de apoyo, que dice, me dirijo a ustedes como principales involucrados en la evaluación que se realiza a la Botillería Limarí, ubicado en Pasaje Silvia Pinto 0763, Villa Los Aromos, San Bernardo, como vecinos directos domiciliados en Silvia Pinto 764, frente a la botillería, le informamos que dicho local no nos causa ningún problema o ruidos molestos nocturnos, como se ha hecho llegar a la junta de vecinos de nuestra villa, somos testigos del esfuerzo y dedicación en ejercer las normas vigentes con relación a la venta de alcoholes, desde la prohibición de venta a menores de edad, como el cumplimiento correcto de los horarios establecidos por nuestra Municipalidad.

Desde ya hacemos llegar esta carta de apoyo porque consideramos injusto que toda una villa sea consultada por un local que no está en su diario vivir, y que no sabe lo que sucede en nuestro pasaje, dado que la información que reciben es de una delegada asignada por una misma junta y que no representa toda la voz del pasaje, donde está más que claro que no nos representa. Firma don José Hipólito Lagos Muñoz y María Elena Escobedo Pérez.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ella tiene, hizo, parece, un recorrido.

**SR. GALLARDO** Sí, parece, porque tengo dos más, dos cartas más, y después una serie de firmas.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, hay otras patentes, todas fueron con apelación, ¿verdad?.

**SR. GALLARDO** Tengo yo aquí, que me han hecho llegar, 3 patentes más, que están pidiendo apelar.

**SRA. ALCALDESA** Una reconsideración.

**SR. GALLARDO** Una reconsideración de las patentes, pero tienen el listado de las patentes, tal y como quedó, las que están pendientes, una es la 101, en la página 2 está rechazada.

**SR. MUÑOZ** 5 son las rechazadas.

**SR. GALLARDO** La 567 de doña Andrea Carolina Flores.

HABLAN A LA VEZ

**SRA. ALCALDESA** Víctor González es el que vimos recién, ¿quién más ha presentado apelación?.

**SR. GALLARDO** Andrea Carolina Flores Tamayo.

**SR. ORREGO** Esta era de la salón de té.

**SRA. ALCALDESA** Antes de seguir, llegaron ustedes los representantes del Tottus, ya fue votada la patente de ustedes.

**SR. NAVARRO** Hay algo que he dicho muchas veces en el Concejo, que tiene que ver con la descarga de los productos en la mañana, que no cumplen el horario, que es justo cuando empieza a funcionar el colegio, entonces se arma un taco.

**SR. PABLO MUÑOZ** Mire, la Sra. Nora me hizo ese alcance, nosotros estamos en conocimiento, de hecho nos pidieron unas mejoras en los temas de la demarcación de los pasos peatonales, la instalación de unas balizas para el movimiento de camiones, hemos avanzado en esa materia, estamos buscando como podemos lograr de que los camiones de alto tonelaje, que son los que generalmente generan problemas, pueden entregar en el horario que está establecido en la ordenanza, eso ha sido un poquito lento, pero estamos trabajando para resolver ese problema en forma definitiva, y no afectar también el tema del colegio que está colindando con el supermercado.

Soy el gerente del Tottus de la plaza, llevo alrededor de dos años en este local, me he enterado, obviamente, de los problemas que hemos generado incluso para la comunidad, hemos tratado de generar algunos problemas que son contingentes a la misma operación del supermercado, hemos avanzado en algunas soluciones que efectivamente se han hecho, y que uno las puede ver in situ, son tangibles, sin embargo nos quedan algunas cosas pendientes, en las cuales estamos trabajando, porque son de una logística un poco más compleja de solucionar, pero el espíritu es que se solucionen, no tengamos este problema que no solamente le afecta a ustedes, sino que en realidad a todas las personas que circulan en esas calles.

**SRA. GARCIA** Si bien el tema no es el Concejo por el cual fuimos llamados, pero de todas maneras te dejamos, ya que estamos mirándonos las caras, te dejamos un poco el tema que tiene que ver con que la recepción final del supermercado, del edificio, de alguna forma debía contemplar la logística que ustedes tienen, entonces no puede ser ocupado el bien nacional de uso público como única solución para efectos de abastecimiento que ustedes deben tener, entonces nos imaginamos que éste era un tema prepensado, porque no puede este regular abastecimiento esté dependiendo del bien nacional de uso público, efectivamente me imagino que las medidas deben haber sido un poquito más, incluso más acabadas y ajustadas, debido a que al frente hay un colegio.

Entonces, también nosotros debemos responderle a la comunidad por esas razones, entonces nosotros creo que este tema lo hemos hablado un montón de veces y yo creo que ustedes deben poner especial ahínco ahí, porque si no, nosotros nos vemos, especialmente la Alcaldesa, en dar muchas explicaciones, la verdad no tiene, porque ese edificio fue calculado para una cantidad de abastecimiento, salida y entrada de vehículos, en fin, tiene una capacidad establecida y no es novedad que ustedes deban llevar esa cantidad de camiones, eso creo yo que es necesario ser más acucioso en eso.

**SR. PABLO MUÑOZ** No, y yo le insisto, le agradezco, primero que todo tener la instancia de podernos juntar con ustedes y obviamente recibir estos temas en forma directa, pero sí se está trabajando, desde el momento que la Sra. Nora me lo manifestó el tráfico de camiones ha disminuido en un 20%, tratando...

**SR. NAVARRO** Quizás cambiar el horario.

**SR. PABLO MUÑOZ** Es que en la ordenanza está definido el horario, o sea, nosotros nos tenemos que ajustar a ese horario, obviamente, como nosotros recibimos varios proveedores distintos, justamente a ellos nosotros, en cierto modo, tenemos que pedirles que cambien su logística de abastecimiento, no solamente a nosotros, porque ellos trabajan en base a una logística de la Comuna de San Bernardo, o sea, el camión, por poner un ejemplo, de la CCU, no solamente me abastece a mí como local, sino que dentro de su ruta está el Líder Express que está en el mall, el Tottus de la estación, entonces esa es la logística que ellos están tratando de coordinar, no es fácil,

sin embargo no es problema de ustedes, es un problema de nosotros, que tenemos que solucionarlo.

Pero sí, desde que me comunicaron, en el tema de la ordenanza, que yo me hice conocedor de esa ordenanza, se disminuyó el tráfico o la carga en un 20%, que no es muy significativo, pero ya es un avance.

Adicionalmente pusimos todas estas mejoras en el tema de los pasos peatonales, la indicación de estas balizas, o sea, hemos generado hartas mejoras, pero el propósito final es que nos ajustemos a la ordenanza, y para eso estamos trabajando.

**SRA. BUSTOS** ¿No tienen un lugar donde puedan ingresar los camiones y descargar adentro, cargar y descargar?.

**SR. PABLO MUÑOZ** No.

**SRA. BUSTOS** ¿No se previó eso cuando se construyó?.

**SR. PABLO MUÑOZ** Es que este edificio, bueno, era de San Francisco, en realidad es bien antiguo el edificio, y me imagino yo que en esos años atrás, 15, 20 años atrás, el tema abastecimiento no era tema.

**SRA. GARCIA** Pero los estacionamientos son nuevos.

**SR. PABLO MUÑOZ** No tan nuevos, en realidad, tendrán 6 años, 7 años, por lo menos, entonces en ese momento también el abastecimiento cambió, no sé si en un futuro haya, no sé, la contemplación de una construcción subterránea, eso yo lo desconozco, pero hoy día hay que trabajar sobre lo tangible, que hay una oportunidad de mejora, y en eso estamos trabajando.

**SRA. BUSTOS** Te digo que a nosotros nos complica mucho por la saturación vial que tenemos en la superficie, es demasiado, ya casi es intransitable San Bernardo, como estamos de tanto vehículo.

**SR. NAVARRO** Y lo otro es el maltrato que hay de los chóferes, es horrible, con la gente, de los apoderados del colegio.

**SR. PABLO MUÑOZ** Se hizo, en algún momento, porque la Sra. Nora me lo manifestó, que se creó un lugar de acopio de camiones, que está como yendo hacia la carretera, yo desconozco el nombre de la calle, sin embargo hubo un aumento muy significativo de los robos de camiones, o sea, en realidad fue un foco de delincuencia, y en consecuencia un riesgo para las personas que estacionaban o dejaban sus camiones ahí, porque igual hay camiones que traen una cantidad importante de mercadería, obviamente valorizada en millones de pesos, y eso es una variable que también se estaba considerando, que era como una solución inmediata, movilizar esos camiones a esa calle, pero íbamos a generar otro problema, que a lo mejor podía incluso ser mayor que el estábamos discutiendo, que era justamente tener personas heridas, lesionadas o baleadas.

**SRA. S. PEREZ** Es una calle así, es así de angosta esa calle, un camión ya te saturó la calle.

**SR. ORREGO** Deberían tener una especie de bodegaje propio, una estación intermedia donde dejen todas las cosas y ustedes mismos abastezcan en la medida de sus necesidades.

**SR. PABLO MUÑOZ** Nosotros tenemos, en realidad los supermercados trabajamos bajo esa logística, el local en sí tiene un espacio bien importante en términos de abastecimiento, bueno, esta información para que ustedes la conozcan, en el local entran 10.000 personas al día, dentro de la cadena Tottus es el supermercado que tiene mayor cantidad de visitas, obviamente porque está en

un punto estratégico, neurálgico, donde convergen todos los servicios, sobre todo en la Comuna de San Bernardo, entonces eso nos obliga a tener una movilidad muy rápida de mercadería, y obviamente el edificio no permite tener una cantidad de bodegaje porque además genera otros problemas, el acopio de productos que pueden ser combustibles, entonces todos esos productos tienen un manejo muy distinto, o sea, aquí la solución es por buscar un tema que permita abastecernos en horarios que no impidan el tráfico normal, particularmente del colegio.

**SR. ORREGO** Claro, tener un bodegaje en otro lado, porque como lo hace SODIMAC, y ellos mismos abastecen en lugares que ellos pueden hacerlo.

**SR. NAVARRO** No, si la solución va por el horario.

**SR. PABLO MUÑOZ** Sí, si nosotros tenemos bodegaje, tenemos las Bodegas San Francisco, que están en Pudahuel.

**SR. ORREGO** ¿Y de ahí ustedes no pueden traer, de acuerdo a la ordenanza, las cosas para acá?.

**SR. PABLO MUÑOZ** No, no, si en eso se está trabajando.

**SR. ORREGO** La CCU que no deje las cosas acá, sino que las deje allá, y ustedes tienen que traerlas.

**SRA. S. PEREZ** O muy temprano en la mañana.

**SR. PABLO MUÑOZ** Claro, muy parecido a como trabaja el centro de Santiago, el centro de Santiago tienen sus horarios establecidos, de entrega.

**SRA. BUSTOS** En la noche, ellos deben cargar y descargar en la noche, y así debieran hacerlo ustedes, cargar en la noche, ¿trabajan en la noche o no se atiende ese horario, no se usa?.

**SR. PABLO MUÑOZ** No, no se usa, lo que pasa es que la ordenanza dice que hay un horario establecido, de las 20:00 Hrs. hasta las 7 de la mañana del día siguiente, o sea nosotros técnicamente tendríamos que entregar de madrugada o posterior a las 20:00 Hrs., donde obviamente disminuye el tráfico, o a primera hora en la mañana.

O sea, en términos prácticos, para la logística de Tottus, lo más probable es que sea fácil llegar a ajustarse a ese horario, pero hay que coordinar proveedores externos, que no necesariamente entregan en los centros de abastecimiento, porque por ejemplo la CCU no entrega en ningún centro de abastecimiento propio, ellos entregan en función de su logística, porque no solamente abastecen con un camión al Tottus, sino que tienen una seguidilla de negocios.

**SRA. ALCALDESA** Sí, ahí debieran ustedes adoptar los horarios de ellos, porque nosotros tenemos el colegio, que no es el fenómeno que pasa en todos los otros supermercados, debieran tener, como buenos clientes que son ustedes, si son los que más venden deben ser rebuenos clientes.

**SR. PABLO MUÑOZ** Y en eso estamos trabajando, para pedirles a ellos que ajusten su logística, particularmente en las mañanas, porque ellos no trabajan de noche.

**SR. GALLARDO** Ese es el problema, a primera hora.

**SR. ORDENES** Y es antes de las 7.

**SR. PABLO MUÑOZ** Antes de las 7, comúnmente los apoderados empiezan a llegar después de las 7, entonces ya tendríamos que tener liberado por lo menos el tema del tráfico.

Pero, insisto, para su tranquilidad, de un tema que la Sra. Nora ya me lo había manifestado, nosotros hemos hecho algunos avances, y en realidad aquí la finalidad es solucionar el problema y no dar aspirinas, y en eso estamos, yo tengo esa responsabilidad de trabajar.

**SRA. ALCALDESA** Ya, gracias.

**SR. PABLO RODRIGUEZ** Les agradezco su tiempo, y muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** A los Concejales, que los llamamos a un Concejo Extraordinario en realidad improvisado. O para que inviertan en cultura y en teatro.

**SR. PABLO MUÑOZ** Mire, el otro día, bueno, particularmente yo tengo muy buena comunicación con Marjorie, habitualmente ella siempre me pide cosas en las cuales yo puedo ayudar, particularmente en las cosas de la cultura, nosotros ayudamos al colegio de al lado, al colegio especial, y queremos hacer un relación de buenos vecinos, lo hacemos sin levantar banderas ni hacer marketing, porque estas cosas hay que hacerlas bien de bajo perfil, y habitualmente cuando Marjorie Lucay, que es con quien yo tengo contacto justamente para estas actividades, lo que ella me pida y está en mi alcance, yo trato de colaborar.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero dígame que tenga más alcance, porque los otros están dando más, la responsabilidad social, es verdad, te acuerdas que antes el Tottus estaba en el Festival, claro, entonces es importante.

**SR. PABLO MUÑOZ** El Festival Folklórico, nosotros participamos igualmente, nos ha costado, porque créame que cuando Francisco Leyton era el dueño del supermercado, tenía una relación directa porque era el dueño, hoy es una situación distinta.

**SRA. ALCALDESA** Era un 7, era un 7, le echamos hartito de menos, bueno, bienvenido, tú no tienes culpa.

**SR. PABLO MUÑOZ** Sí, pero créame que, obviamente todas estas cosas las tomo como experiencia, lo que queremos es justamente no perder lo que existía hace muchos años atrás, que las empresas tenían muy buena relación con la comunidad, y hoy día eso se ha perdido, se ha vuelto muy impersonal, y queremos que se retome eso, porque al final la fidelidad de los clientes hace que los negocios progresen.

Gracias, y los dejo invitados al Tottus.

**SRA. ALCALDESA** Que les vaya bien. Bien, sigamos. Jorge, ¿quién más apeló?.

**SR. GALLARDO** Apeló Luisa Barrantes, Soledad Tobar.

**SRA. GARCIA** ¿Quién es Luisa Barrantes, el mismo que Víctor González Barrantes?.

**SR. GALLARDO** La de Silvia Pinto.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya, esa es la de Silvia Pinto.

**SR. GALLARDO** Soledad Tobar, de Domeyko, la rol 4000101.

**SR. ORREGO** ¿Quién más apeló?.

**SR. GALLARDO** Que aparte adjunta una carta del presidente de la junta de vecinos.



**SR. ORREGO** Pero si él mismo recibió la carta en contra.

**SRA. ALCALDESA** No, él no presentó ninguna carta en contra, yo insistí sobre eso, por eso que lo traje nuevamente.

**SR. ORREGO** ¿Y qué respondió?.

**SRA. ALCALDESA** No, él no se pronunció, parece.

**SR. ORREGO** ¿Y qué respondió?, aparecía un rechazo de la junta de vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Tiene que haber sido la otra junta de vecinos.

**SR. GALLARDO** Don Raúl dice que no tiene ni un problema.

**SR. ORREGO** Ya, pero las cartas expresan que, aparece...

**SR. GALLARDO** Las otras cartas, como decía, la de Soledad Tobar, de la 4000101, la otra es de Rosa Gemita Pizarro Fuenzalida 4000105.

**SRA. ALCALDESA** ¿No están esos antecedentes?.

**SR. GALLARDO** No, los antecedentes llegaron prácticamente una hora atrás.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ¿y qué junta de vecinos se había pronunciado en contra de Domeyko?.

**SR. ORREGO** Aparecía como rechazada por junta de vecinos.

**SR. GALLARDO** De Domeyko, la Unidad Vecinal 52.

**SRA. ALCALDESA** ¿La de don Raúl?.

**SR. GALLARDO** No sé, dice Nacimiento 1337 B, y está firmada por don Raúl Fernández.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, y cómo manda, ¿y ahora qué dice la carta?.

**SRA. BUSTOS** Todo el mundo tiene derecho a cambiar también.

**SR. GALLARDO** Dice, 31 de julio del 2013, yo don Raúl Hernández, presidente de la junta de vecinos y del consejo de la junta de vecinos 4 de junio de San Bernardo, comunico que no tenemos objeciones en su funcionamiento de la patente de botillería ubicada en calle Domeyko 0732, Villa 4 de Junio, San Bernardo, rol 4000101, salvo los acuerdos que se han tenido, el cierre sigue manteniéndose en el mismo horario prudente en que ha funcionado hasta hoy, además manteniendo el mismo orden que la comunidad necesita.

**SRA. GARCIA** Ya, es que ésto, Alcaldesa, yo, así como la Sra. Orfelina acaba de decir algo así como, uno tiene derecho a desdecirse, claro que tiene derecho a desdecirse, y en este momento a nosotros se nos está proponiendo que nos desdigamos, porque obviamente todos tenemos derecho, de acuerdo a los antecedentes, de acuerdo a mayor información, cambiar de opinión, si no, uno sería muy obtuso de siempre quedarse pegado en lo mismo.

Sin embargo yo creo que nosotros podemos hacer eso, pero por otro lado, cuando nosotros tomamos una decisión, que en esta administración hemos dado señales claras de que fue un acuerdo de todos nosotros, de que íbamos a ser mucho más vinculantes las opiniones de la ciudadanía, los

vecinos y los que estaban al lado, ese fue el objetivo que todos concordamos, y dijimos todos vamos a ir en eso, por las variables y externalidades que producía este tipo de comercio, entonces en ese sentido es que nosotros le preguntamos a un señor que representa, porque no le podemos ir a hacer un casa a casa, no podemos ir a preguntarle al señor del hospital y a la señora de la junta de vecinos del otro lado, le preguntamos al que corresponde de ese lugar.

Entonces, basado en ese criterio el señor nos dice que no le gusta, que le produce problemas, que hay problemas en la noche, eso fue lo que se vio en la carta anterior. Entonces me parece curioso que pasen 3 días y ahora no encuentra ni un problema, y yo eso lo encuentro de una poca seriedad tremenda.

**SRA. S. PEREZ** A mí también me parece gravísimo.

**SRA. GARCIA** Porque obviamente que nosotros estamos basándonos y estamos tomando en cuenta a una persona que representa a esas personas, porque, vuelvo a lo que decía la Sra. Orfelina, por supuesto que podemos desdecirnos, y por supuesto que podemos cambiar la opinión de acuerdo a los antecedentes, pero ahora los que quedamos como chaleco de mono somos nosotros, porque nosotros no le hemos ido a preguntar al profesor de la escuela de donde no corresponde, ni nada, preguntamos a quien correspondía, a la persona que tenía más antecedentes, de las personas que viven en ese lugar, entonces...

**SRA. S. PEREZ** A mí, personalmente, yo no voy a cambiar mi voto, porque lo tengo súper claro, y es más, Alcaldesa, a mí me da una pena atroz porque llegó esta señora a mi oficina, en calidad casi de muerta, es una señora que usted le tira un soplido y cae desmayada.

**SR. NAVARRO** ¿Será la misma?.

**SRA. S. PEREZ** Sí, es una chiquitita, la que me entregó esta carta.

**SR. NAVARRO** Esa es otra.

**SRA. S. PEREZ** Esta es la de Silvia Pinto.

**SR. ORREGO** Estamos hablando de Domeyko.

**SRA. S. PEREZ** Ah, perdón, perdón.

**SRA. BUSTOS** Lo que a mí me parece más grave es que hay antecedentes que uno no los puede explicitar, no pueden quedar ni en acta siquiera, lo conversamos nosotros aquí, con la madurez que tenemos, pero no para que trasciendan, entonces si ya concordamos nosotros en que había problemática en esta patente, como ahora por una carta llorona dijéramos, nos van a hablar el alma, ésto que nos está ocurriendo en estos momentos me recuerda un poco a mí cuando uno va a un funeral, el difunto habrá sido muy malo, pero en el momento hay que ocultarlo, porque están todos llorando, entonces yo asimilo lo que pasa en las botillerías con ese momento, que a uno le queda tan grabado, en los servicios fúnebres.

**SRA. S. PEREZ** Se ha gastado un día entero, casi, en hacer concejo para que después sea todo nada, a mí me parece casi risible, por decir lo menos, jugar con la credibilidad de nosotros también.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, Christopher.

**SR. WHITE** Yo creo, Alcaldesa, que todos tenemos tejado de vidrio y de pronto cuando hay apelaciones o cosas que vale la pena conversar latamente, creo que es necesario hacerlo, porque creo que todos en la vida tienen segunda oportunidad, y en algún momento la necesitan y es

importante tener los antecedentes, porque efectivamente esta decisión, que para nosotros nos significa un poco de tiempo, para una familia es una situación más compleja que eso, así es que yo en lo personal estoy dispuesto a dar todas las discusiones que se tengan que decir.

Y también me gustaría, en ese sentido, así como tenemos la misma fortaleza, tal vez, para tomar este tipo de decisiones, que los procedimientos que se van a aplicar a las otras botillerías que quedaron en cuestionamiento que se hagan en forma efectiva, en forma concreta, porque efectivamente alguno de estos y que están aquí, o de estos 5, por qué nosotros nos cerramos inmediatamente y a otros les dieron una segunda oportunidad, y que después estos mismos actores, en el procedimiento de los meses observen que no hubo una fiscalización de acuerdo a lo que nosotros habíamos establecido.

Entonces yo creo que efectivamente ahí podríamos tener una contradicción, entonces yo lo único que quiero pedir en ese sentido es que apelemos a la unidad, pero que también tengamos la capacidad de hacer lo que estamos proponiendo establecer.

**SRA. ALCALDESA** Sí, si hay más apelaciones tendríamos que dar un plazo mínimo, mínimo, para analizar, yo creo que los antecedentes, cuando tienen que ver con Carabineros, con la PDI, todos son graves, hay otros, como el de la señora, ponte tú, que adjunta que ella tiene, jamás en su historial ha tenido un problema, bueno.

Acaba Rodrigo Mera de hablar con don Raúl Hernández, él dice que efectivamente su primera intención fue decirle que no, por la cercanía con la otra botillería, que no debiera funcionar, pero que hay un compromiso de la dueña, que fue un compromiso de palabra, que va a cerrar a las 10 de la noche, que a ellos lo que les incomoda es lo tarde que cierra la botillería, entonces por eso que él, después de haber conversado con la señora de la botillería accedió a cerrar temprano, pero eso es algo que tampoco podemos tener la certeza, pero él insiste que el problema no es el mismo que tenían con la otra dirección de Domeyko, que no tiene relación alguna con la problemática enfrentada con la otra.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, pero sabe una cosa, ¿puedo decir algo?, mire, a mí me parece súper justo lo que dice el Concejal White, que hay que dar segundas oportunidades y que todos tenemos tejado de vidrio, yo no lo tengo, porque yo soy abstemia toda mi vida, no he tomado nunca copete, así es que puedo hablar acerca de este tema, y con una propiedad enorme.

He sido testigo, he tenido cosas personales con amistades, de las respuestas del trago y de los perjuicios del trago, desde niños de muy chicos, conozco dramas tremendos, de familias enteras por el exceso de copete, de empezar los cabros chicos como monería y terminar siendo alcohólicos ya irreparables, lo cual, soy para nada pacata, pero para nada, pero con el tema del alcohol es un temazo, es un tema país, creo yo, el tema del alcohol en Chile, viajando uno se da cuenta realmente cual es el temazo del trago acá en este país, entonces me siento con harta autoridad para decir que por un lado eso.

Y por otro lado, es cierto que hay una familia, aquí, en juego, es cierto que hay una familia que depende de un trabajo, pero yo también me pongo en el pellejo qué pasa con todas las familias de los niños, de los jóvenes, que pululan por los alrededores, que empiezan a tomar de muy cabros chicos, que compran a tardías horas de la noche y cruzan a las plazas, etc., a seguir tomando, también yo creo que hay que tomar en cuenta y en consideración las familias de todos estos jóvenes que caminan alrededor de estas botillerías y que no es solamente, ojo, acá en esta Comuna, es en muchas comunas de Chile.

Pero yo he pasado por la botillería esa de Silvia Pinto, y con horror he visto como hasta altas horas de la noche está abierto, hay peleas, hay desencuentros, hay garabatos, se ponen a tirar piedras, entonces yo no sé, yo no me quiero sentir que soy el abogado, no sé, como que soy la Cruela de Vil del cuento, pero yo no me siento ni culpable con decirle a una patente que no, hasta que ellos aprendan la lección en el sentido de que tienen que tener una rigurosidad para su trabajo, yo creo

que el tener una botillería no significa chipe libre para todo, yo creo que una botillería puede tener la misma disciplina que cualquier otro negocio, yo no voy a cambiar mi votación, porque no estoy para que me agarren para el chuleteo, he visto hombres llorar y no les creo nada, y no le voy a creer a una carta llorona de una persona porque le van a cerrar la botillería.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, en la misma línea de Christopher, creo que estas apelaciones que se están dando, es como adoptar el protocolo, el famoso protocolo que le pusimos, y dar la oportunidad, porque la cafetería, salón de té, que es la letra Ñ, es la única que tiene como permiso para vender trago, también fue clausurada, es la única que fue clausurada, de los cafés con pierna, y los otros están funcionando, o sea, es como una cuestión media contradictoria, estoy hablando de la de Montserrat.

**SRA. ALCALDESA** La de Carolina Flores Andrea.

**SR. NAVARRO** A ella se la cerramos, pero ella tiene una patente que en el fondo tiene una autorización para vender. Mi opinión es que continuemos y metamos todas estas apelaciones al famoso protocolo, sería mi opinión, por lo tanto yo no voy a votar en contra de la patente, voy a votar a favor, pero siempre que sea con esta protección del protocolo.

**SRA. GARCIA** Yo quiero rebatirle a Lucho un punto que tiene que ver con la patente de Covadonga 259, quiero rebatir una diferencia sustancial que existe, si es que comparo por qué no cerré los otros café con pierna, a este café con pierna, quiero rebatir porque tienen concepciones distintas. Los otros café con pierna que tenemos tienen patente de café, no tienen patente como esta, que sí tenía, ellos no han infringido el vender alcohol, ellos tienen autorización para vender alcohol.

Lo que nosotros estamos utilizando es este momento de la renovación de patente debido a un problema que tenemos, de que la actividad café con pierna genera otras externalidades y que hemos tenido también la sugerencia de la ciudadanía de terminar con esa actividad, esa es la diferencia que encuentro que no es que no cerramos los otros, los otros tienen patente de café, no tienen esta patente.

**SR. NAVARRO** ¿Cuál es la diferencia de patente de té, salón de té, cuál esa la diferencia?.

**SR. GALLARDO** Lo que pasa es que la cafetería lo contempló la ley 19.925 por un brevísimo tiempo, agregó la letra Ñ, que permitía venta de licor.

**SR. NAVARRO** Por ejemplo el antiguo café que existía en Arturo Prat.

**SR. GALLARDO** No, no.

**SRA. S. PEREZ** Y eso, Jorge, ¿se acabó?.

**SR. GALLARDO** La otra que...

**SR. NAVARRO** ¿Te acuerdas que tenía patente de te, o sea, de café, y vendían de todo?.

**SRA. GARCIA** Fueron emitidas, en el fondo, pocas.

**SR. NAVARRO** Pocas, y esa patente obedece a ese tiempo.

**SRA. BUSTOS** Esa es una pantalla.

**SRA. ALCALDESA** Echan a perder el barrio, por ejemplo el que está ahí en el centro, el de la galería, nunca hemos tenido reclamos, de las dos que hay, porque hay uno en la galería de allá, el

que está en la Galería El Sol.

A ver, yo creo que replanteando esta situación, es en el derecho que tiene toda persona a la réplica, porque por ejemplo yo quiero que el Director Jurídico nos diga, antes nosotros, si decíamos que no ante esta señora que presenta certificados de que no tiene ni de Carabineros, nada, cumple con toda la norma, a nosotros nos mandan a la Contraloría y tenemos que aceptar por obligación, así era antes, es como la única situación.

¿Y Domeyko en qué situación está en este caso, tiene multas, tiene denuncias?, porque eso es lo importante, lo que pasa es que el barrio Domeyko es el que está cuestionado.

**SR. ORREGO** El tema de Los Aromos la discutimos más de una hora, pero aquí se dieron argumentos sumamente sólidos, cuando tú eras gobernadora este tema era sumamente criticado...

**SRA. ALCALDESA** No, no, es la otra, es la otra, no es esa.

**SRA. S. PEREZ** ¿Cuál es la que está al lado de la Sra. Margarita?.

**SRA. ALCALDESA** Domeyko.

**SR. ORREGO** Yo mantengo mi votación, nada más.

**SR. WHITE** ¿En contra?.

**SR. ORREGO** Yo escuché, ese día, los argumentos de la Alcaldesa cuando era Concejala, que pasaba de todo, de la Concejala García cuando era Gobernadora, entonces ahora no entiendo por qué estamos discutiendo.

**SRA. S. PEREZ** Sí, es lo mismo que digo yo.

**SRA. ALCALDESA** Por qué, porque todo ciudadano tiene derecho a apelar, Sebastián. Por eso lo llevamos a votación.

**SR. RENCORET** Perdón, ¿puedo hacer un planteamiento?, la verdad es que aquí tenemos los 5 temas, y cada uno va a ser un tema, porque es así, hay apelaciones, y antes eran todos criminales y ahora son todos santos porque eran trayendo cartas a favor de ellos.

Yo sí tengo algunas apreciaciones, el día martes, en el Concejo que tuvimos acá, eran 20 cosas, 20 casos, y al principio nos dedicamos, por hora y media, dos horas, a dos casos, y al final tema es también un poco autocrítico y al final las pasábamos rapidito, vamos para allá, para allá y al final a la rápida, siento que aun no es profundo.

**SR. ORREGO** Pero las apelaciones sí.

**SR. RENCORET** Sí, por supuesto. Y si hay 4 ó 5 en Los Aromos, que habían muchas, siento que tal vez le dimos más duro y otras dos las dejamos ahí, tal vez esta patente que está hoy día no sea tan conflictiva y la otra sí, yo creo que en el caso, si se va a hacer un análisis exhaustivo, debemos tomar los 4 casos, las 5 patentes que están ahí, revisarlas enteras, tal vez hacer un Concejo en terreno, allá, con las juntas de vecinos, frente a los botilleros y toda la cuestión, y hablarles pan, pan, vino, vino, no sé, eso va a ser complicado por un tema también de hacer las denuncias, pero estoy planteando que creo que ese caso que estamos viendo un foco de 5 patentes juntas, que generan conflictos para algunos y otros no, y la junta de vecinos ataca ésta, que está al lado acá de la calle, y la junta de vecinos que está acá ataca a la que está al lado allá, entonces es poco claro.

**SR. NAVARRO** Hay que ir a fiscalizar.

**SR. RENCORET** Habría que dedicarse a un tema más profundo y ver, revisar las 5.

**SRA. ALCALDESA** Porque la tercera también tiene la denuncia de Los Aromos.

**SR. ORREGO** Hay dos de Los Aromos, pero la del pasaje era la que generaba más conflicto y la que todos tenían antecedentes que quedaba la embarrada en el pasaje.

**SR. NAVARRO** También reclamaban.

**SRA. ALCALDESA** Es que yo no sé si en ese tiempo existía la de Los Aromos, o sea, la de Martín de Solís, no sé, pero parece que era la única que estaba en un pasaje.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite?, mire, yo no hace mucho que pasé por Martín de Solís, y vez que paso eso está cerrado, pasé ahora, no hace mucho, está cerrado eso y limpiecito lo vi.

**SR. NAVARRO** Es una botillería, no abre hasta las 5 de la tarde.

**SRA. BUSTOS** Me fijé bien en el número, si era el mismo que habíamos aprobado nosotros, está casi en una esquina, está frente a la calle ancha.

**SRA. ALCALDESA** El presidente de la Asociación, don Germaín Baeza está pidiendo la palabra, ¿se la otorgamos?, ya que se la otorgamos a al señor del Tottus.

**SR. GERMAIN BAEZA** Buenas tardes, voy a hablar, en lo puntual, solamente en el tema que a mí compete, que son mis asociados, en este caso lo de la calle Pinto, y me voy a tomar de bastante tiempo atrás, por el respeto que se merecen, y también acá con la Sra. Orfelina estuvimos un tiempo atrás, cuando nosotros recién nos conocimos, en esa misma villa, allá, había un problema yo creo que un problema social en contra de la señora, que quede claro para las personas que están prejuzgando y si lo han visto en terreno como es el sector de esa señora.

Yo creo que siempre se discutió, la botillería, la botillería, y dan argumentos, y esa señora trabajaba mal, no obstante a ésto, a vista de todos, de conocimiento público, de las autoridades de acá, que vimos eso nosotros, el local tiene una amasandería, sin tener patente de alcohol, fíjense bien lo que yo estoy diciendo, y que comprobado por nuestras autoridades de nuestra Municipalidad, vendía alcohol, que era la amasandería, que ahora sí tiene patente de alcohol, pero en ese entonces la junta de vecinos nunca se pronunció, siendo que era la señora, y estaba como a 20 metros de ahí.

**SRA. ALCALDESA** Sí, estaba en la esquina del pasaje.

**SR. GERMAIN BAEZA** Que está en toda la esquina, entonces donde usted dice que...

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuál era?, me entra en confusión de repente.

**SRA. S. PEREZ** Estoy hablando de la de Silvia Pinto, porque yo he pasado por ahí, he visto, no me lo han contado, lamentablemente no he podido, porque no tenía flash, ahora tengo máquina con flash, no he podido sacar fotos, pero es complicadísimo, y es ahí, en el foco donde está la botillería, pero la botillería, de alguna manera es un peaje para que pasen más cosas, a eso voy yo, para qué tapamos de tapar el sol con un dedo.

**SR. GERMAIN BAEZA** No, yo no lo estoy tapando, estoy siendo justito.

**SRA. S. PEREZ** Sí, yo también estoy tratando de ser justa, obviamente que en un sector que es más complicado, que es más vulnerable, si usted le pone mayor cantidad, mesas de juego,

botillería, cuestión de fumadero, obviamente que usted le está, de alguna manera, poniendo un trampolín para que las cosas sean más complicada, donde hay niños, adultos mayores, mujeres, etc., no me digan que no, si no estoy ni siquiera tratando de, no estoy fiscalizando moralmente el tema.

**SR. GERMAIN BAEZA** Yo creo que aquí no hay que habla de forma separada de los locales que están ahí, ahí, como acá dijo el Concejal Rencoret, hay que hablar de 4, porque ahí hay 4, y el que produce el problema a la entrada del pasaje, es la botillería que está a por Martín de Solís, a la entrada del pasaje, ahí es donde se ubica la gente que usted dice que se van a fumar, que se van a basurear, pero la señora está como a 10, 15 metros más adentro en el pasaje, entonces esas son las diferencias que hay que ver.

**SRA. S. PEREZ** Por eso yo pienso, a lo mejor, que deberíamos ser. a lo mejor, más profundos, como decía el Concejal Rencoret, de hacer una cosa más lógica, más seria.

**SR. GERMAIN BAEZA** Pero se le aprobó, ese es el tema, a la otra se le aprobó.

**SRA. ALCALDESA** No, vimos dos.

**SR. GALLARDO** Martín de Solís 14.605, que sería la otra.

**SRA. ALCALDESA** No, es otra, se aprobó, por eso te digo, tal como dice Rencoret.

La Concejal Ampara García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** ¿Puedo tratar de ordenar el tema de Los Aromos?, a ver, estoy de acuerdo, lo vuelvo a decir, uno se puede desdecir y puede profundizar en las cosas con nuevos antecedentes.

Voy a fundar mi opinión, mi opinión respecto a las dos patentes que teníamos cartas de la Villa Los Aromos, las dos patentes, yo fundo mi opinión con reiteradas reuniones con las juntas de vecinos de la Villa Los Aromos, hablándome de estas dos situaciones, en el concurso de que dijimos de que íbamos, en esta administración, a tener mayor relación respecto a la opinión de las personas que representaban ese lugar, y los problema que da, en eso estoy fundando mi opinión respecto la Villa Los Aromos.

Si hay más patentes de alcoholes, perdón, actividad comercial de alcohol, en la Villa Los Aromos, entonces no podemos circunscribir a la Villa Los Aromos solamente así, porque la Villa Los Aromos no tiene un cerco, no se entra con llave, no es así, entonces tendríamos que ampliar el giro, porque, Alcaldesa, yo quedo plop, porque yo tomé en cuenta la opinión de la gente de la Villa Los Aromos, por reiteradas relaciones con ellos, por los informes de Carabineros que habían respecto a la Villa Los Aromos.

Pero ahora aquí me llama la atención lo que dice, desde ya hacemos llegar esta carta de apoyo porque consideramos injusto que toda una villa sea consultada, me imagino que no sea consulta, me imagino que no sea consultada, por un local que no está en diario vivir, que no sabe lo que sucede en nuestro pasaje, dado que la información que recibe es de la delegada asignada por la misma junta, y que no representa la voz del pasaje, entonces yo no estoy diciendo que a lo mejor podemos revocar la situación, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que, ¿y a quién le hacemos caso entonces?, entonces cuando tenemos que tomar una opinión, cuando tenemos que tomar decisiones, de que dijimos el otro día que era la única potestad que teníamos, que era el único minuto en que podemos decidir si era una cosa o la otra, nada más podemos decir, porque también nosotros podemos, tenemos esa facultad de decir renovamos o no renovamos.

Entonces, ¿a quién le tomamos la opinión?, entonces quiere decir de que cada vez que le tomemos la opinión a alguien, ya lo vemos sólo en esta pasada, don Raúl dice una cosa, después dice otra, y le consultamos a la Villa Los Aromos, sin embargo después sacan firmas, y dicen que la señora no

es la encargada, o sea, no es la que los representa, ¿me entiendes?, por la decisión que nosotros debemos tomar, y nosotros, hace un tiempo atrás, tomamos precisamente la decisión de ir en esa dirección, de consultarse a la ciudadanía a través de sus representantes, que eran las juntas de vecinos o las organizaciones más cercanas, entonces tomemos la decisión nosotros y no le contamos a nadie, cómo vamos a votar ésto, entonces, estuvimos... no es necesario determinar el tiempo que estuvimos en ésto.

Yo siento que las demás eran situaciones que no tenían las mismas características, porque no habían cartas de rechazo, porque no habían cartas, no eran las mismas situaciones, la mayoría de las últimas eran de supermercados, eran otras las situaciones que habían, precisamente las conflictivas eran que la traían las cartas de las juntas de vecinos, que muchas veces echamos de menos, y decimos, pero por Dios, la gente no se manifestó, en este caso la gente sí se manifestó, entonces yo lo encuentro complicado, lo encuentro complicado, lo encuentro difícilísimo, porque tampoco nosotros somos un cuerpo que... entonces lloriqueamos un poco, entonces bueno, entonces pongamos una fórmula de que cada vez que alguien que alguien venga, un día dice una cosa, después dice otra, y dependiendo de como pensemos ese día, no sé, yo no me siento cómoda con esta situación.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White y después Concejala Orfelina Bustos.

**SR. WHITE** Mire, Alcaldesa, yo cuando planteé lo anterior, es porque la sensación que me queda, un poco, es lo que planteaba Rencoret, de que el tema no es que yo esté en contra de la decisión que tomé, porque ese día dimos una discusión larga, y se tomó una decisión, pero no era solamente una decisión la que ese día teníamos que tomar, con las mismas motivaciones, los mismos criterios, la misma información, eran 42 lugares, y me queda la sensación que tal vez otros lugares, que a lo mejor debiesen haber tenido el mismo tratamiento, por no haber tenido herramientas y por haber estado tan acogotado en el tiempo, no se dio ese ejercicio.

Entonces me queda a mí la sensación que nosotros estamos generando un patrón de justicia que en la práctica no es así en su generalidad, por lo tanto qué le digo yo a esta persona si un día me dice por qué, por ejemplo, el lugar que yo planteé ayer, que queda en Lo Blanco, entre Calderón de La Barca, un lugar súper complejo, que también se generan problemas y tal vez de la misma característica de este lugar, le dijimos que sí, porque a lo mejor no había carta de junta de vecinos, porque a lo mejor ninguno de nosotros había ido al lugar, pero sin embargo tienen el mismo problema característico, entonces en ese lugar, ¿qué tratamiento dijimos?, vamos a tratar de ir a fiscalizar, vamos a tratar de generar las condiciones para decir que no, pero como estábamos en un tema de tiempo y de espacio, a otros lugares les dijimos, ya, bueno, si tienen complicación, procedimiento, protocolo.

Entonces esa es la sensación que me genera problemas, si no es la discusión del punto, pero me parece que si hagamos bien justicia, debiese usarse para todos el mismo procedimiento, ese es mi punto.

**SRA. BUSTOS** Mira, yo creo que a nosotros nos falta mucha objetividad para poder resolver, la verdad, porque como nosotros no vivimos ahí, no andamos por las noches ahí, justamente, no siempre conversamos con los dirigentes, actuamos por lo que se nos dice o por las cartas que nos llegan, entonces a lo mejor pecamos de falta de objetividad nosotros.

Ahora, de acuerdo al raciocinio de Christopher, yo creo que debiéramos ser rigurosos en el sentido que si le dimos a la patente también de ahí de Los Aromos, que está por Lo Blanco... por Martín de Solís, bueno, pero tendríamos que hacer lo mismo con la otra que está allí en Los Aromos, o sea, ahí en La Vara.

Ahora, yo personalmente, Alcaldesa, estoy en franca discrepancia con aprobar la de Silvia Pinto y la de Domeyko, porque aquí se ha dicho mucho que el entorno es el que embroma la actividad.



Ahora, por otro lado también me queda a mí un cierto peso, porque hay una señora aquí que dice que es su único medio de sustento, entonces...

**SRA. S. PEREZ** Es que al entorno también, Sra. Orfelina, el entorno también a usted le da cosas positivas y le da cosas... y estimula también, los entornos no se hacen tampoco por sí mismos, no es casual.

**SRA. BUSTOS** Por otro lado tenga una carta aquí de Martín de Solís, que yo pasé delante, pero no hablé con nadie, pero aquí dice el presidente, el Sr. Escobar, que no le causa ningún problema.

**SRA. S. PEREZ** Pero la otra de Martín de Solís, perdón, la de Luis Rojas Santibáñez estaba pendiente, tampoco fue aprobada, había quedado pendiente.

**SRA. BUSTOS** ... del marido y de lo mal que está, está enfermo de los bronquios y qué sé yo, y tiene que tener algún certificado médico, entonces uno también dice, quitarle la fuente... no sé, si es, el hijo será.

**SRA. GARCIA** ¿Podemos precisar, Alcaldesa?, de que en la Villa Los Aromos la otra era la de Martín 14.605, que estaba pendiente por un informe de la DOM.

**SR. MUÑOZ** Pero está pendiente, no está aprobada.

**SRA. GARCIA** Está pendiente, no la hemos aprobado.

**SR. RENCORET** No se ha aprobado, eso es lo que yo decía recién.

**SRA. GARCIA** No la hemos aprobado.

**SRA. S. PEREZ** Claro, está pendiente.

**SRA. GARCIA** O sea, lo único que tratamos respecto a la Villa Los Aromos, fueron estos dos registros, porque a lo otro no le hemos aprobado, porque estaba pendiente.

**SR. GALLARDO** El local.

**SRA. BUSTOS** Sale pendiente.

**SRA. GARCIA** Es que de repente, no sé, escuché como que al otro le habríamos aprobado, no.

**SRA. S. PEREZ** No, está pendiente.

**SRA. ALCALDESA** Es que hay otra de Martín de Solís.

**SRA. GARCIA** Por eso, están pendientes.

**SRA. S. PEREZ** Hay otra, la de Rosa Gemita, de Martín de Solís también.

**SRA. GARCIA** Lo tengo claro, es que alguien dijo, no sé quien dijo, es que le aprobamos otra en la Villa Los Aromos, no, en la Villa Los Aromos no aprobamos nada, rechazamos dos, porque las otras dos están pendientes.

**SR. WHITE** Sí, pero esa no es en Los Aromos.

**SR. MUÑOZ** Tú te referías la de Escalona.

**SR. WHITE** Juan de Saavedra, que es otro lugar.

**SRA. S. PEREZ** La de Rosa Gemita Pizarro también está desaprobada.

**SR. NAVARRO** Ya, pero en cuál estábamos ahora.

**SRA. S. PEREZ** Estábamos en Soledad Tobar, pero la de Rosa Gemita también... ah, no, ésta es la que está rechazada.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, mira, vamos a votación, entonces, porque se nota que estamos sumamente divididos, yo tengo la obligación de atender, a pesar, de haber tomado decisiones, de haber tenido bastante contenido, en este rato hemos estado llamando a diferentes vecinos del sector, y en realidad el rechazo de la asamblea tiene mucha relación a que está en un pasaje, donde de repente hay olor a orina, que de repente entran los camiones, que es algo que puede ser absolutamente subsanable, pero en realidad que el rechazo va por ahí, no va por... que podríamos decir por el desorden que nosotros apreciamos, que es otra visión, entonces también es...

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, perdone, antes de votar, debido a que tenemos dos pendientes en el mismo sector, por lo tanto en dos semanas más, no sé cuanto se demora ésto, lo pendiente, vamos a tener que volver sobre este tema, sobre el sector, debido a que tenemos un sector que es chico y que tiene 4 lugares, ¿no podríamos hacer una evaluación especial?, debido a que en dos semanas más vienen dos más, ¿tenemos facultades, se puede?.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que sería injusto para éstos que están apelando ahora, que los hagas esperar porque los otros tienen otro tipo de... que es un problema estructural.

**SR. MUÑOZ** Es un problema de que está conectado con la casa habitación.

**SRA. ALCALDESA** Si le vamos a decir que no, digámosle que no al tiro, no sé, yo creo que no tiene justificación esperar, si es no, no, no más, y punto. Es que es su fuente de trabajo, mira, si es no, es no, no discutamos más, si esta cuestión es una votación, él tiene todo el derecho del mundo, como cuando los sindicatos defienden a su gente, que el que tiene que decir no, votemos, es verdad, si tú cierras dos días una botillería, son dos días menos de...

**SR. NAVARRO** De hartas cosas.

**SRA. ALCALDESA** Claro, entonces si es no, no más, si nadie aquí puede obligar a nadie.

A ver, el Concejal Rencoret tiene la palabra y vamos a empezar a votar.

**SR. RENCORET** La verdad es que se puede aprobar patentes de alcoholes, donde nos enfrentamos a 5, 6, 10 casos problemáticos, y nos alargamos con dos Concejos Extraordinarios, dos comisiones más, el que estamos haciendo ahora, y nos pasó también hace 6 meses atrás, el año pasado también, está el tema de los café con pierna, etc..

Y de hecho aquí el Concejal Cádiz la semana pasada planteó un sistema de evaluación, el protocolo, en el fondo, y en un momento llegamos a decir que es que la verdad no sabemos si podemos fiscalizar, sí podemos, pero que quede claro que acá, porque Mónica acaba de decir que era difícil comprometerse a hacer...

**SR. ORREGO** Porque no podía ser nocturna.

**SR. RENCORET** Porque lamentablemente tenemos una estructura formal, legal, municipal,

administrativa, que no nos permite hacer lo que necesitamos hacer, pero este tema es súper delicado, y aquí podemos cortar la patente a personas que hacen su pega, y dejarle la patente a alguien que no hace bien la pega.

Entonces, yo creo que aquí lo que quiero decir es que debiéramos tal vez sentarnos, porque se decía que no hay inspectores, lo que sea, yo me acuerdo, cuando Lavín era alcalde, y voy a dar el ejemplo, me da lata referirme a Lavín, porque Lavín puede ser un chiste, pero cuando fue alcalde en Las Condes, estaba prohibido doblar con roja, y él hizo una ordenanza que permitía doblar con luz Roja hacia la derecha, por un tema del tránsito, o sea, él hizo cambios a la normativa que lo entrampaba.

Yo creo que debiéramos sentarnos, y antes de seguir avanzando en este tema, o pararnos, definir alguna herramienta y modificar las normas que tenemos acá, y si no tenemos, pero si no tenemos más inspectores, tal vez tenemos que definir dar 5 subvenciones menos y buscar un sueldo para un inspector específicamente para esto, o no tengo idea, pero tal vez sentarse a ver qué cambios hay que hacer y que decimos, no, es que no se puede, porque...

**SRA. ALCALDESA** Es que no podemos. No es un tema de sueldo, porque plata tenemos como para...

**SR. ORREGO** En diciembre se pueden hacer modificaciones de las contratas.

**SR. RENCORET** Voy más allá, acabo de dar mi voto de la normativa...

**SRA. ALCALDESA** Es que, sabes, hay un tema que debiéramos acordar con la Asociación, que es que hay mucha gente acá tiene categoría de inspector y no está de inspector, porque hay direcciones que los tienen acogidos hace muchos años, en otro rol, y no quieren volver, obviamente, los funcionarios, a la calle, entonces también es un temazo, nosotros tampoco podemos, la planta de inspectores la vamos a exhibir también acá, para que ellos conozcan cuantos inspectores realmente hay.

**SR. NAVARRO** O sea, el Municipio, inspectores, donde.

**SR. ORREGO** Yo entiendo que la Asociación de Funcionarios puede defender...

**SRA. ALCALDESA** No, no, al contrario, nos pueden ayudar.

**SR. ORREGO** Yo creo que aquí, la gran falencia que tenemos en la Municipalidad es el tema de inspecciones, y es una cuestión que resulta que hay que verlo, porque no da para más esta lesera, tenemos problemas de fiscalización de todo tipo.

**SR. RENCORET** Yo creo que haría la propuesta, e insisto, en este momento no se me ocurre como, porque tampoco manejo la...

**SR. ORREGO** Oye, la junta de vecinos, porque podemos haber notificado, podemos...

**SR. RENCORET** Yo siento, de estas 5 patentes que teníamos, que habían sido rechazadas, yo me acuerdo de una que me hace sentido hacerlo, y que no... que creo que es la N°4, la de Barros Arana, que tenía patente de cerveza y vendía otros alcoholes, si tiene que vender cerveza y vende pisco, claramente está haciendo lo que quiere, y esa hay que rechazarla, pero todas estas otras que hay externalidades, que hay dudas, que puede ser la culpa de esto, puede ser, yo creo que hay que darle una segunda vuelta, tal vez, y tal vez el tema de Los Aromos hacer una evaluación de las 4 en conjunto, la próxima semana, tal vez, y dejar congelado el tema por una semana, y analizarlo en conjunto, Domeyko también, Domeyko lamentablemente...

**SR. ORREGO** De verdad, con la junta de vecinos, el dueño de la botillería, con algunos vecinos si es necesario.

**SR. RENCORET** El caso de Domeyko, que son 2 botillerías juntas, ver qué pasa realmente, si es que alguna u otra es culpable, las dos o ninguna, creo que hay que darle una vuelta.

**SRA. GARCIA** A ver, Alcaldesa, yo entiendo lo que Germaín dice, o sea, lo entiendo desde la posición de Germaín, entiendo perfectamente que nos dice en dos días, por lo que usted dice, es injusto que nos demoremos dos días, y dos días que no puedan abrir, sí, pero de acuerdo a los antecedentes que hubo la semana pasada, cuando tuvimos que votar, eran los antecedentes que manejábamos y la rechazamos, lo que se está proponiendo, de acuerdo a ésto, es hacer una mirada amplia, ya que hay dos pendientes, en el mismo sector, ya que hay dos pendientes en el mismo sector, y hacer una mirada más amplia para que todos quedemos con el sentido de justicia, absoluto, y de acuciosidad en el trabajo, porque tampoco tenemos los otros antecedentes.

Si usted dice que es problema de forma o de algo de la Dirección de Obras, que no hizo un muro, la puerta, lo que hubiese sido, igual vamos a pedirle la opinión a la junta de vecinos, y la junta de vecinos, otra vez nos va a decir o sí o no, entonces la junta de vecinos dice no porque le molesta, pero una vez que la señora le va a hablar y la enfrenta, dice, ah, no, bueno ya, entonces pongámonos de acuerdo todos, podríamos hablar con todos y generar un trabajo de seguridad que no tenga que ver con el expendio de alcohol, sino que con las externalidades.

**SRA. ALCALDESA** No, no, si tú le pides la opinión a todas las juntas de vecinos y a la asamblea, queda la escoba, a nosotros una vez casi nos mataron.

**SRA. GARCIA** No, pero la junta de vecinos.

**SRA. ALCALDESA** No, si estaba la junta de vecinos, si ahí, cuando tú le das la palabra a 100 personas terminamos a las 4 de la tarde.

**SRA. GARCIA** Estoy hablando de los dirigentes.

**SR. RENCORET** Ojo, que aquí se está dando un tema súper complejo también, o súper injusto, porque estas dos patentes, la de Silvia Pinto y la de Martín de Solís, que estamos revisando, esas se rechazaron porque dimos la discusión de ese cuento, las otras dos dijimos, ah, tienen el tema de la Dirección de Obras y las pasamos coladas, no conversamos ni un segundo, y puede ser que la conflictiva sea una de estas dos, y no estas dos que rechazamos, no tengo idea, porque ni lo conversamos, ah, ahora, ya ahora la dejamos para después, y ni las miramos.

Entonces tampoco hay un análisis de 4 conflictivas, pero tal vez las que no están separadas, tal vez ellas no tienen conflicto, por eso yo soy de la idea que ésto lo posterguemos una semana para hacer un análisis.

**SRA. GARCIA** Yo pido, aquí hay 4 en el mismo sector, que han generado un conflicto, y si bien dos días, pero a lo mejor es sale ganando, a lo mejor sale ganando.

**SR. WHITE** Pero de las 4 que hay en paro, hay una que no tuvo quejas de la junta de vecinos, y que es del sector.

**SR. ORREGO** ¿Cuál?.

**SRA. GARCIA** ¿Cuál?.

**SR. WHITE** Eso le preguntaba a Jorge, y me decía hay 3 que salieron a juicio porque están con carta, pero al parecer hay otra más que no fue considerada por la junta de vecinos.

**SR. ORREGO** La de salón de té.

**SR. WHITE** No.

**SR. ORREGO** Oye, pero si rechazamos sólo dos, y las dos estaban por la junta de vecinos.

**SR. WHITE** De las que salieron aquí en discusión era porque tenían carta de la junta de vecinos.

**SRA. GARCIA** Sí, es que las otras dos no han entrado por pendientes, del mismo sector.

**SR. WHITE** Sí, pero yo entiendo que hay otra más, hay 4 en el sector, y son 3 que salieron aquí porque tenían problemas, y una que no tenía nada, ni junta de vecinos.

**SRA. S. PEREZ** Aquí hay 3, de la Villa Los Aromos, 3.

**SR. WHITE** Pero recuerden ustedes que éste es un resumen de las 342 patentes de San Bernardo.

**SRA. GARCIA** Entonces con mayor razón, porque vamos a ver un sector.

**SR. WHITE** Es que por eso digo yo que me parece justo, ir a ver las que están en el sector.

**SRA. GARCIA** Yo digo, dentro de la encrucijada, digo, no sé si se puede, digo porque es una encrucijada, es un problema.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuántos años tiene esta patente, las patentes cuestionadas?.

**SR. GALLARDO** Son antiguas.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero a qué le llamas antiguas, 20, 30 años?.

**SR. GALLARDO** No, 10 años.

**SR. GERMAIN BAEZA** ¿Cuál, la de Silvia Pinto?.

**SR. GALLARDO** Sí.

**SR. GERMAIN BAEZA** Tiene más de 20 años.

**SR. GALLARDO** Como patente tiene 20 años, pero a este nombre tiene 7, 8 años.

**SR. ORREGO** Oye, sabes qué, éste es un tema sumamente delicado y complejo, creo yo, donde tenemos que pensar muy bien lo que vamos a hacer, pero aquí faltan algunos Concejales, que deberían estar todos, yo creo que dar esta discusión en este momento, o sea, la votación ahora, yo creo que debería estar esta mesa completa, faltan.

**SR. NAVARRO** Sí, pero, ¿y qué vamos a hacer?.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes lo que pasa, es que si llamamos, los convocamos a todos, yo quise ser súper como equitativa, un poco, con el término de que estábamos convocándonos todos por un tremendo hipermercado, defendiendo los intereses, en realidad, de gente que a lo mejor no tiene tanto desmedro por 2, 3 días, y quise que, si también teníamos apelación o problemática con

otros, vinieran a la mesa, por eso que estamos discutiendo.

Entonces, si le dimos la pasada al Tottus, que tuvo un problema de cambio, y que tuvieron mucho tiempo así, entonces es por eso que se trae a la mesa, y yo voy a sugerir la votación, porque hacerlos esperar más, yo creo que el escenario se va a dar igual, ¿no sé qué les parece?, vamos a votar, no más.

**SRA. BUSTOS** El hecho que haya quórum, es porque podemos ser soberanos, pero a mí me parece bien la moción que se ha dado, porque si llegáramos a cambiar la votación tiene que ser aplicándole protocolo, porque si no se aplica el protocolo dentro de los meses, habrá que ver...

**SRA. S. PEREZ** Pero ese protocolo, ¿hasta dónde se va a llevar a cabo?.

**SRA. BUSTOS** Habrá que ver las medidas administrativas como para...

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que con ésta tiene que cumplir, si yo te voy a dar esa misión a ti, y no, de verdad, Jorge, no tú no te admires, porque tú tienes este tema, yo te dije hoy día...

**SR. GALLARDO** Pero no tengo inspectores.

**SRA. ALCALDESA** No, pero es que los inspectores tienen que hacerse un minuto.

**SR. GALLARDO** Yo tengo inspectores para los fines de semana, justamente porque lo que tú decías hace un rato...

**SRA. ALCALDESA** Pero coordinar con Operaciones.

**SR. GALLARDO** Sí, no, correcto.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros dijimos que íbamos a hacer un programa con gente tuviera categoría de inspectores, que esté cumpliendo otras funciones, pagando horas extras, y a lo mejor podría ser un programa especial, y porque ellos tienen categoría.

**SR. BECERRA** Lo que pasa es que lo que dijo el Concejal Rencoret, que también es que, a ver, nosotros no podemos, y en bien al buen definir de todos ustedes también, no podemos decir que no tenemos solamente inspectores, sabemos que tenemos una escualidez al respecto, pero así como en otros programa específicos se puede realizar, o sea, desde la Administración han salido instrucciones, por ejemplo con las ferias, donde no solamente va Rentas.

Entonces también está la capacidad, un poco, y yo en ese sentido soy bastante responsable de los Directores y los Jefes de Unidad, de coordinar acciones en relación a lo que justamente el trabajo les corresponde, porque decir que yo no tengo inspectores, me van a perdonar, pero hay inspectores que pueden coordinarse en cierto sentido, las acciones, porque se hace con la feria, se hace en este caso si es una materia específica con alcoholes, se debe hacer, incluso hoy día nosotros estamos generando, si ustedes ven, para las veredas, porque por ejemplo no hay inspectores en Tránsito, pero para las veredas se está pidiendo que salgan inspectores de Operaciones, a ver los vehículos que están sobre las platabandas haciendo tiras las veredas, o sea, sabemos que salen un montón de temas que tienen bajo nuestra administración, que nosotros tenemos que coordinarnos en de esa manera, porque si es por contrato esperar a diciembre, ¿para qué?, si nosotros necesitamos justamente calidad de inspectores con contrata, no honorarios, no podemos contratar a gente, mandarla a la calle con honorarios, y no tienen responsabilidad administrativa, por ejemplo, es un problema de planta, pero también yo creo, Alcaldesa, que es un problema que nosotros hemos superado en algunas acciones súper específicas.

**SRA. ALCALDESA** Oscar, por ejemplo, es inspector, y te aseguro que él, fascinado, iría un día

sábado, cualquier día, y así podemos armar un grupo de gente que esté dedicada a este tema.

**SRA. S. PEREZ** Es un tema de voluntad.

**SRA. ALCALDESA** Oscar, que es como, hoy día, estafeta, Oscar...

**SR. BECERRA** Núñez.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quiero decirle que yo voy a dar un giro a mi opinión, en el sentido de que me dijo la Sra. Orfelina, y en la lógica de Christopher y de Rencoret. En los temas de, específicamente de Los Aromos, yo quiero creer en ésto, y quiero participar en ésto como Comisión de Seguridad, porque quedan dos pendientes, y porque esta discusión la vamos a tener que dar nuevamente en 10 días más, lo que venga.

En el giro de... en lo otro no voy a cambiar mi opinión, en el salón de té no voy a cambiar mi opinión, pero en el tema del sector, porque no voy a poner exactamente la villa, porque la villa es mucho más chica incluso que el sector de Los Aromos, porque sería injusto respecto de lo que no sabemos, porque no tenemos la información de las que están pendientes, entonces vamos a quedar con una situación en que no vamos a poder revocar, y las otras dos nos van a traer otra información, y precisamente porque conozco la situación de la Villa Los Aromos, porque tengo claridad en lo que pasa ahí, es que creo que necesitan de un apoyo mucho más allá, un seguimiento del sector, multidisciplinario, no solamente la actividad, la actividad yo la tengo clara, pero necesitamos otras cosas para poder tomar una decisión justa y aplicable el protocolo, porque no sabemos lo que va a pasar con las otras dos que faltan.

**SR. BECERRA** ¿Cuál es la idea?.

**SRA. GARCIA** No, le estoy manifestando mi opinión.

**SRA. S. PEREZ** ¿Sabe lo que pasa?, mire, a mí, Alcaldesa, yo he ido a ese sector, porque conozco gente ahí, y he visto a las 12 del día a las mujeres con trago, ésto lo he vivido yo, yo en todo ese sector, don Germain, y perdone que se lo diga, y se lo digo cara a cara, mirándolo a los ojos, he visto a las mujeres con trago a las 12 del día, dueñas de casa, madres con cabros chicos, incluso con guagua, y están puestas, porque yo no voy a moralizar frente a ese tema, de que están tan desesperadas que están tomando trago, pero cuando he conversado con los vecinos y las vecinas, me han dicho, ¿y qué quiere?, si aquí está lleno de botillerías, aquí nosotros nuestra única esperanza, muestra única salvación que tenemos a nuestros problemas que tenemos y desesperanza, lo han dicho con esas letras, que pena no tener una grabadora para grabar lo que los vecinos dicen, es la botillería.

Entonces yo tengo que tener una posición interna clara frente a eso, no estoy descalificando a los vecinos que tengan que recurrir a una botillería para poder paliar sus penas y sus sinsabores, pero vuelvo a decir, yo no puedo sentirme partícipe de apoyar ese tipo de parche y no otro tipo de soluciones, teniendo y teniendo y teniendo botillerías, y no estoy siendo pacata, se lo vuelvo a decir.

**SRA. ALCALDESA** ¿En la ordenanza nosotros podemos cambiar horarios de venta, por sectores?.

**SR. GALLARDO** Sí.

**SR. URIBE** Pero esos sectores deberían coincidir con las zonas del plan regulador.

**SR. MUÑOZ** Estaban con limitaciones.

**SR. URIBE** Debiera ser, o coincidir con eso, por lo menos para la fijación de tasas

diferenciadas para patentes es así.

Recuerdo que para el tema de la sectorización tiene que coincidir con la zonificación.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y cómo está eso con el sector de allá?

**SR. URIBE** No tengo claro si se puede fijar horarios distintos, hay zonas donde se pueden prohibir, derechamente, patentes de alcohol, como por ejemplo en conjuntos habitacionales, en ciertas zonas residenciales, y hay algunas atribuciones que tiene la Municipalidad, a través de la ordenanza, en ese sentido.

Lo que se hizo al principio, cuando se dictó la ordenanza que está vigente, fue fijar esta zona seca.

**SRA. ALCALDESA** Porque tenemos que responder ante los vecinos, pero yo voy a sugerir, o sea, ahora voy a llamar a votación, entendiendo que todos estamos súper consientes de que son sólo 6 meses de permiso, porque éstas fueron rechazadas en primera instancia, estamos aceptando una apelación, que fue otra discusión, pero en realidad que todos sabemos que éstas nos traen problemas a todos nosotros, porque somos los que ponemos la cara, porque en realidad sabemos, tal como dice la Concejal, que hay desorden, ahora, yo creo que el desorden se provoca porque ahí en realidad, al dar vuelta a la esquina y hay botillerías, hay una concentración increíble.

Pero esa libertad que hoy día tenemos nosotros, de elegir, yo quiero, Germaín, que usted les comunique a todos sus socios que hoy día el Concejo sí tiene voto sobre esto.

**SR. GERMAIN BAEZA** No, están consientes de todo eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Entonces yo creo que la reunión ojalá convoquémosla la próxima semana, y vamos a estar fresquitos con esto, y la verdad es que decirles que en realidad es sólo 6 meses, y que van a estar todos bajo la mira nuestra, sabemos que es súper difícil, pero la Jefa de Recursos Humanos va a ver el equipo que pueda estar disponible para estar fiscalizando, que es algo que no se nos había ocurrido, como a lo mejor una política de incentivo a las horas extras.

**SR. URIBE** Alcaldesa, yo también con el ánimo de colaborar, en algunas ocasiones cuando hay una situación compleja, se solicita abogado, yo también me pongo a disposición para participar en eso.

**SRA. ALCALDESA** Ya, regio, sí, porque eso le da otra...

**SR. URIBE** Un respaldo a eso.

**SR. RENCORET** Perdón, claramente nos enfrentamos a que muchos vecinos reclaman de que las botillerías están abiertas hasta muy tarde, y generan ruidos y problemas hasta tarde, o hasta la madrugada, tal vez en algunos casos, como esos 3 puntuales, como tal vez de la Villa Los Aromos, u otros sectores que podemos ir viendo después, más adelante, coordinar una reunión con cada uno de los dueños de esas botillerías, para fijarles a ellos un plazo de cierre, y decirles, o se juntan a una hora más temprano o van a cerrar, entonces también creo que hay un tema de que ellos, por mantener sus negocios, van a querer adaptarse a una nueva regulación y tal vez no es que estén hasta las 12, 1, sino que hasta las 10, por ejemplo.

**SRA. ALCALDESA** Tienes toda la razón.

**SR. RENCORET** Que también se puede hacer ese trabajo en conjunto, pero también creo que hay que considerarlo, meter a las 5, 6 botillerías que correspondan, y hacer una negociación, un trabajo con ellos, en el fondo.



**SRA. ALCALDESA** Y advertirles que son 6 meses, no más. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Tiene toda la razón, y eso sería ideal que lo lográramos, pero yo te digo que las poblaciones apedrean a botillerías cuando no les venden, los apedrean, hay violencia, entonces cómo lo arreglamos, yo te encuentro toda la razón, y así debería ser, pero si tú a las 12 de la noche, o a la 1, no le vendes a un borrachín y drogado, te incendia la casa, entonces la gente opta por tener una ventanita, así chiquitita, y por esa ventanita vende, para evitarse líos, se protegen.

**SR. RENCORET** Es súper complejo, y hay que buscar para ver como podemos llegar a un mediano...

**SRA. BUSTOS** A un término medio.

**SR. RENCORET** Claro, es que tampoco hoy día los vecinos...

**SRA. ALCALDESA** Voy a llamar, entonces, a votación, la patente de don Víctor González Barrantes, Silvia Pinto 076, con el protocolo de seguimiento y por supuesto con la condicionante de que estos 6 meses van a estar absolutamente, ellos, bajo la fiscalización municipal, y eso que quede en acta, por favor, porque me dijeron la otra vez que no había quedado en acta, por favor, que quede bien grabado, es que se desconoció algo que todos escuchamos.

Llamo a votar, entonces.

**SRA. BUSTOS** Yo voy a votar en contra.

**SRA. ALCALDESA** Ya, 5 a favor.

**SR. NAVARRO** Yo estoy a favor.

**SRA. S. PEREZ** En contra.

**SRA. ALCALDESA** Dos en contra.

**ACUERDO N° 277-13** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navaro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de las Concejales Sra. Orfelina Bustos C. y Sra. Soledad Pérez P., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000017 a nombre del Sr. Víctor Manuel González Barrantes, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.

Soledad Tobar Martín, Domeyko 0732.

**SR. RENCORET** Yo aquí tengo un planteamiento.

**SRA. BUSTOS** Ninguna otra entrada dice que tiene esta señora.

**SR. RENCORET** Aquí yo tengo serias dudas, porque son dos botillerías que están pegadas una a la otra, la vez pasada se cerró la botillería, después en el informe, de estos 6 meses, ha seguido teniendo problemas, una de las personas que reclamaba por la otra botillería, era don Raúl, primero

reclamó y ahora dice que sí.

**SR. ORREGO** Hay un tema comercial entre ellas dos, creo que por allá va la cuestión.

**SR. RENCORET** Claro, yo siento, y yo tengo entendido que la que Margarita, cerró la cerró la botillería, yo la otra vez conversé con ella, bueno ella me llamaba a cada rato, me dijo que es culpa de su marido y se había separado del marido, hay un montón, ésto ya es cosa de un tema folklórico, y que don Raúl tiene un negocio con la otra botillería, y un montón de cosas, entonces para ser súper claro de todos los rumores que hay.

Entonces yo creo que en este caso también debemos tratar de llegar a un acuerdo con esas dos botillerías, y tal vez como la Margarita ha seguido trabajando, tengo entendido, en su almacén...

**SR. ORREGO** Le hemos dado como caja a una y con la otra hemos sido...

**SRA. S. PEREZ** Más que benevolente.

**SR. RENCORET** No, y si no tuviera botillería, la Margarita ha seguido trabajando con su almacén, pero no está vendiendo alcoholes, entonces ha tenido buen comportamiento, parece, bueno, no sé, son 10.000 rumores, por eso, a quién matamos, ¿matamos a uno, matamos a los dos, ley pareja no es dura?.

**SR. ORREGO** No, yo opino igual que tú, Ricardo.

**SR. RENCORET** ¿O buscamos un término medio?, en que con los dos acordamos de que ya, ¿sabes qué?, van a trabajar hasta las 10 de la noche no más.

**SRA. ALCALDESA** No, la otra se perdió.

**SR. NAVARRO** La otra ya se perdió, no está renovado.

**SR. ORREGO** Pero puede solicitarla.

**SRA. S. PEREZ** No, si tiene su patente, ella es dueña de su patente, Alcaldesa, ella es dueña de su patente.

**SRA. ALCALDESA** ¿Por qué la otra vez ustedes dijeron que se había perdido la patente?, si las patentes efectivamente... podría haber un traslado.

**SRA. S. PEREZ** Ella puede venderla.

**SR. RENCORET** No se renovó.

**SRA. ALCALDESA** Pero la otra vez, a mí me extrañó que me dijeran que se había perdido, si uno no la pierde, es un bien.

**SR. NAVARRO** ¿Cuando no se renueva, se pierde o no?.

**SRA. ALCALDESA** Ella podría venderla.

**SR. GALLARDO** Sí, ella no la ha perdido todavía la patente.

**SR. ORREGO** Yo opino como Ricardo, que aquí, en el caso de Domeyko hemos medido con distinta vara a dos botillerías que son vecinas y yo creo que de partida tienen un

problema entre ellas.

**SR. NAVARRO** ¿Podemos discutir ese tema así como...?

**SRA. ALCALDESA** Lo dejamos para segunda discusión, para incluir la de Margarita.

**SR. ORREGO** Me parece lo más razonable.

**SR. RENCORET** Ellas dos, las dos propietarias de las botillerías tenían un acuerdo de vender hasta un horario específico, hasta las 10 de la noche, por ejemplo, para que las externalidades empiecen a desaparecer, y ver como cambia la cosa, porque si con botillería cerrada hubo problemas, bueno, claramente...

**SR. ORREGO** Y si hay tema de droga, como tanto se habla, bueno, que la policía haga su trabajo.

**SR. RENCORET** Bueno, alerten a la PDI, o a Carabineros, no sé.

**SRA. BUSTOS** ¿Entonces cuál es la moción, votarla a favor?.

**SR. ORREGO** No, dejarla pendiente, y poder hablar las dos patentes juntas.

**SR. RENCORET** Como un caso puntual, como la de Los Aromos.

**SRA. BUSTOS** ¿Esa es la moción, entonces, no vamos a votar?.

**SR. NAVARRO** Segunda discusión.

**SR. ORREGO** Sí, correcto.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces vamos a pasar, Soledad Tobar Martín, Domeyko 0732, la vamos a dejar para una segunda discusión de la comisión, para ver la situación.

**SR. URIBE** Quiero comentar algo, Alcaldesa, lo que ocurre es que si dentro de 20 días hábiles no hay una definición con respecto a lo que queda hoy para segunda discusión, se entiende que la propuesta del Alcalde es la que corre, el Alcalde, como requiere del acuerdo del Concejo para la renovación o para acoger este reclamo, entonces por favor, para que tengan presente que dentro de 20 días...

**SRA. ALCALDESA** Tenemos que tener decidido.

**SR. RENCORET** El próximo martes.

**SR. ORREGO** El próximo martes.

**SRA. ALCALDESA** Ya, el próximo es Rosa... ¿ella tuvo apelación?.

**SRA. BUSTOS** ¿Votamos aquí?.

**SRA. ALCALDESA** La dejemos para segunda discusión, pendiente, que vamos a considerar las dos de Domeyko.

Rosa Gemita Pizarro Fuenzalida.

**SR. GALLARDO** Martín de Solís 14.781, Villa Los Aromos.

**SR. ORREGO** También.

**SRA. ALCALDESA** Ella también la vetamos por la carta de los vecinos.

**SRA. BUSTOS** ¿La renovamos, pero con protocolo?.

**SRA. ALCALDESA** Ya, llamo a votar, entonces.

**SRA. S. PEREZ** Voto en contra también.

**SRA. ALCALDESA** Un voto en contra. Tú, por favor, Jorge, tú les adviertes que ésto realmente es por 6 meses, éstas tienen una apelación y una resistencia nuestra, igual, y nosotros tuvimos a bien, pero que les quede súper claro, a ti también, Germán, si es que hay alguno que sea socio, bueno está claro que uno es socio, por la defensa que hiciste.

**ACUERDO N° 278-13** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navaro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejala Sra. Soledad Pérez P., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000105 a nombre de doña Rosa Gemita Pizarro Fuenzalida, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.

Ya, la próxima, la N°4, es de don Sebastián Lagos Pinto, Barros Arana 586-A, expendio de cerveza.

**SRA. BUSTOS** Es un café con piernas, es harto escandaloso el café con pierna, Alcaldesa.

**SR. NAVARRO** Los dos son café con pierna.

**SRA. ALCALDESA** Aquí tampoco apeló. Llamo a votación, entonces, a favor ninguna. Se rechaza porque no hay votos a favor y dos en contra. Se rechaza.

**ACUERDO N° 279-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navaro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000101 a nombre de don Sebastián Lagos Pinto”

Y el último es Carolina Flores Andrea, que es en Covadonga 259. ¿Por qué era la multa?.

**SR. GALLARDO** La multa le fue cursada el día... ella dice... fue cursada el día 25 de enero por no tener patente de alcohol, es absolutamente falso. Carabineros no entendió y me cursó la infracción decomisándome el local, fui al Juzgado, expliqué la situación, se me dio informe de patente y fue absuelto, ya que contaba con la patente al momento de la fiscalización. Le pasaron 5 días antes que venciera el plazo de la patente, se ha ido reduciendo, pero era algo muy común.

**SRA. ALCALDESA** Pero estamos mal revisando, entonces antes de presentarla a Concejo nosotros debíamos pedir el informe, claramente, aquí hay un error de Carabineros, y la

Gobernación que nos colabora, que se hagan cargo, que trabajen un poquitito más en este proceso.

Ahora, mi pregunta es, Jorge, ¿por que rechazamos esta patente?

**SR. GALLARDO** Porque tenía unas objeciones y un informe del juzgado.

**SRA. ALCALDESA** Pero si éste era el motivo no debiéramos haberlo rechazado.

**SR. GALLARDO** Yo hago un mea culpa por ésto, vi demasiado rápido el tema.

**SRA. ALCALDESA** Sí, y ésta fue de las últimas. Ya, llamo a votar entonces.

**SRA. BUSTOS** Pero es que era café con piernas.

**SR. RENCORET** Es un café con piernas, sí.

**SRA. S. PEREZ** Yo había dicho que no a los café con pierna.

**SRA. ALCALDESA** A ver, el Director Jurídico está pidiendo la palabra.

**SR. URIBE** Lo que pasa, Alcaldesa, la información que hay con respecto a que la falta habría sido, la que se indica ahí, es la que da el propio contribuyente, no tenemos ningún informe del Juzgado ni de un tercero que diga que efectivamente eso es así, así es que si ustedes quieren...

**SRA. ALCALDESA** La dejamos para el martes, entonces. Ya, pasa a segunda discusión.

**SRA. GARCIA** Pero, ¿puedo poner una indicación?, a segunda discusión, estamos hablando de Covadonga, ¿es posible que dentro de la propuesta que dejarlo para el martes puede venir un informe de Carabineros respecto al Barrio Comercial en Paz?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, buena idea.

**SRA. GARCIA** El informe de Carabineros respecto al Barrio Comercial en Paz, porque ahí hay operativos, hay operativos y hay argumentación, STAD, hay mucha información, para que no estemos otra vez con el mismo cuento. Voy a llamar al Gobernador al tiro, o sea, para que lo agilice él.

**SRA. ALCALDESA** Levantamos la sesión.

Siendo las 17:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE